



SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION S. A.

SERCOSIKA

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 30 de Abril del 2010

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE SERVICIO PARA LA CONSTRUCCION S.A.**
Ciudad



En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos de **SERVICIO PARA LA CONSTRUCCION S.A.** Y en cumplimiento de la obligación establecida en el Artículo 305. Numeral cuatro de la ley de compañías y en calidad de Gerente General.

Presento a esta Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía sobre las actividades llevadas a cabo en el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009 por la empresa en el ejercicio económico antes mencionado.

Este Ejercicio Fiscal Año 2009, dejo como resultado una Utilidad del Ejercicio de \$ 83.083,83 debido a la perseverancia y a la colaboración de todos los que integramos la Empresa, para así hacer llegar y ser reconocido por las grandes empresas.

Los Estados Financieros se encuentran a disposición de ustedes y cuya copia se le ha sido entregada de igual manera al comisario, acatando así lo dispuesto por la Ley de Compañías vigentes.

Agradeciendo a los señores accionistas por la confianza brindada para el desarrollo de mis funciones al igual que la colaboración proporcionada por el personal.

Atte.

Sra. Escobar Cardona Patricia
GERENTE GENERAL

SERVICIO PARA LA CONSTRUCCION S.A.

Guayaquil, 07 de Mayo del 2010.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

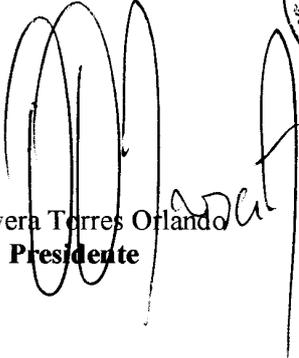
De mis consideraciones;

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores Representantes Legales de la Compañía (SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIONS.A.), a la presente fecha son los siguientes:

Sra. Escobar Cardona Patricia	Gerente General	0914790308
Sr. Olvera Torres Orlando	Presidente	0908121247

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente


Sr. Olvera Torres Orlando
Presidente



Cdla. Simón Bolívar Mz. 4 Solar 8 Diagonal a la iglesia Católica "La Niña Maria"
sercosika@yahoo.com